

III CERTAMEN DE DIBUJO / 2010 CONTEMPORÁNEO III CERTAME DE DESENHO CONTEMPORÂNEO

A CUALQUIER OTRA PARTE / EM QUALQUER OUTRO SÍTIO

Plazo
Del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2010

PILAR Y ANDRÉS CENTENERA JARABA
FUNDACIÓN FMCJ

Villa de Alovera. Guadalajara. España

www.fundacioncentenerajaraba.org

Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas españoles y portugueses, así como extranjeros residentes en España o en Portugal. En caso de grupos, un mínimo del 50 por ciento de sus componentes deberá reunir este requisito.

PREMIOS

Un jurado profesional designado por la FUNDACIÓN FMCJ seleccionará las propuestas ganadoras y otorgará los siguientes premios y reconocimientos.

- 1º. Un primer premio único e indivisible de 5.000 euros.
- 2º. Un segundo premio único e indivisible de 3.000 euros.
- 3º. Cuatro menciones honoríficas.

La dotación económica del primer y segundo premio comprende la adquisición de las obras premiadas, los derechos de explotación sobre las mismas más abajo mencionados, y estará sometida a las retenciones fiscales legalmente establecidas.

Las obras ganadoras quedarán en plena propiedad y uso exclusivo de la FUNDACIÓN FMCJ que las presentará y exhibirá en la correspondiente exposición a celebrar en La Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Alovera y en aquellas ocasiones que considere y estime oportunas. Los artistas cederán a la FUNDACIÓN FMCJ todos los derechos patrimoniales de carácter económico de las obras premiadas, incluidos los de exposición, reproducción, distribución y comunicación pública de las mismas, incluso Internet.

Las obras que hayan recibido mención honorífica así como, las que sean seleccionadas serán expuestas en La Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Alovera, y los autores cederán a FUNDACIÓN FMCJ el derecho de uso y reproducción de las mismas para las publicaciones y exposiciones que pudiera organizar durante ese año, incluso Internet.

Requisitos de participación

- Las propuestas serán evaluadas sobre dossier. No se aceptarán obras originales hasta el momento en que sean requeridas por la organización de manera expresa.
- La temática de las obras se ajustará al lema propuesto para la edición de 2010: "A cualquier otra parte". El jurado podrá desestimar las obras que, a su juicio, no respondan a esta propuesta. Las obras presentadas no pueden haber recibido premios en otros concursos o certámenes.
- Se admitirán obras realizadas sobre cualquier tipo de soportes artísticos relacionados con el dibujo, sin limitaciones artísticas, técnicas o de formato. Cada concursante podrá presentar una sola propuesta.
- La obra deberá estar efectivamente producida y lista para su exhibición en el momento de presentarse la documentación.

Presentación y Documentación

La participación en la presente convocatoria se formalizará presentando la siguiente documentación:

1. El dossier de la obra que incluirá 2 ejemplares de los siguientes documentos en tamaño DIN A-4:

- Fotografías impresas sobre papel de la obra presentada a concurso, donde se aprecien con claridad su aspecto final y los detalles de su naturaleza.
- Así mismo, los participantes deberán contextualizar este trabajo con documentación de un máximo de 10 imágenes de otras obras relacionadas de su propia producción. También podrán presentarse imágenes en DVD o CD siempre que el artista considere que aportará una información suplementaria necesaria y aclaratoria, pero siempre como apoyo a la fotografía de la obra en papel.
- Fotografía digital de la obra a concurso en dos formatos: baja resolución (.jpg) y alta resolución (tif. 300 pp, 20 x 20 cm.) para su posible reproducción en el catálogo.
- Ficha técnica de la obra, que comprenderá la siguiente información: Título, año de realización, técnica, materiales y dimensiones reales. En caso de obras audiovisuales, indicar la duración y el soporte de emisión.
- Memoria explicativa del trabajo presentado, con un máximo de 3 hojas en cada uno de los ejemplares presentados.
- Especificaciones de montaje, instalación y mantenimiento en las obras que lo requieran. Se adjuntarán planos, bocetos y todo material informativo que facilite la comprensión técnica de la propuesta artística presentada.
- En el caso de obras audiovisuales y de net-art, deberá presentarse DVD o CD que permita visionarlas en PC o lector de DVD normal.
- Currículum mecanografiado del artista o del colectivo artístico, que no exceda de 5.000 caracteres con espacios.
- No se admitirán obras bajo pseudónimo o alias. En el caso de colectivos artísticos sus componentes tienen que estar perfectamente identificados.

2. Ficha de Inscripción, cumplimentada en su totalidad.

3. Fotocopia del DNI o pasaporte del país de origen.

4. Texto de cesión de derechos de la Obra, que acompañe a la ficha de inscripción, firmado por el artista. Dicho texto podrá ser reproducido total o parcialmente.

5. En caso de grupos o colectivos artísticos, los puntos 2, 3 y 4 se presentarán individualizados u firmados por cada uno de sus componentes.

Lugar y Plazo de presentación

- El plazo de presentación de las propuestas será del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.
- Los dossiers podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la siguiente dirección:
Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Alovera.
Avd. Virgen del Carmen s/n.
19208 Alovera (Guadalajara)
Tel: 0034 94 9270 590
Fax: 0034 949 297 065
Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.
- La notificación de recepción de los dossiers se realizará mediante correo electrónico al artista o colectivo de artistas.

Devolución de dossiers

- Los dossiers no seleccionados podrán ser retirados directamente previa presentación del carnet de identidad, pasaporte o ficha de inscripción al Premio, en el mismo lugar de recepción o previa solicitud por correo electrónico. Los gastos de envío correrán a cargo del solicitante.
- El periodo para la reclamación o retirada de dossiers será del 1 al 30 de marzo de 2011.
- Vencido este plazo, la Fundación FMCJ y el Ayuntamiento de Alovera no se hace responsable de la conservación de los dossiers. Transcurridos 15 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dicha documentación ha sido abandonada y la Fundación FMCJ la destruirá.

Jurado

- El Jurado será designado por la Fundación FMCJ y estará formado por personas de reconocido prestigio en la materia objeto del concurso y su decisión será inapelable:
Fernando M^º Centenera Jaraba, Coleccionista de arte.
David Atienza Guerra, Alcalde de Alovera, o la persona en quien delegue.
Miguel Ángel Sánchez, Galerista.
Baltazar Torres, Artista.
Óscar Alonso Molina, Crítico de arte.
Salvador Granizo, Coleccionista de arte.
Ignacio Manuel Bautista, MUTIU. Artista.
Mónica Álvarez Careaga que actuará como secretaria, sin voto.

El jurado seleccionará un número de obras, no inferior a 10, para su análisis directo entre las que se otorgarán los premios. Estas obras serán objeto de una exposición y un catálogo.

- El fallo se hará público el mismo día de la toma de decisión del jurado.
- Los ganadores serán informados por teléfono, fax o e-mail.

Exposición en Ayuntamiento de Alovera (Sala de exposiciones de la Casa de la Cultura)

- Los artistas seleccionados asumirán el compromiso de presentar sus obras originales en perfecto estado y con los elementos necesarios para la realización del montaje (marcos, proyectores, magnetofonos, etc.) en el plazo que se les indique. En caso de no hacerlo, perderán la condición de seleccionados.
- La entrega de premios se realizará en el acto de inauguración de la exposición. Se editará un catálogo de las obras seleccionadas. A tal fin los autores cederán los derechos patrimoniales de autor tal y como se indica previamente. Cada artista seleccionado recibirá 5 ejemplares del catálogo. Al concursante seleccionado que lo solicite se le entregará un certificado donde conste su participación en el Certamen.
- La organización declina toda responsabilidad por pérdida, robo, incendio o cualquier otra causa de fuerza mayor que pueda ocurrir sobre las obras presentadas al Certamen, así como sobre los daños que puedan sufrir en los actos de recepción y devolución y en el tiempo que estén bajo su custodia. No se suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos. El transporte de las obras, tanto a la entrega como a la devolución, será por cuenta y bajo responsabilidad del concursante. No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados o a causa del propio funcionamiento de la obra, así como de cualquier tipo de condiciones especiales de exposición en caso de que ésta las requiera.
- La organización se reserva la posibilidad de modificar el montaje de las obras seleccionadas para la exposición, de acuerdo con los artistas, y en función de las necesidades expositivas.
- Finalizada la exposición en La Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Alovera, el primer y segundo premio pasarán a formar parte de la Colección de la Fundación FMCJ. Las menciones serán devueltas a sus correspondientes autores.
- El plazo para retirar las obras de la exposición será de un mes a partir de su clausura. A partir de entonces, la Fundación FMCJ podrá disponer libremente de las obras.

La participación en este Certamen supone la aceptación por parte de los autores del contenido de estas bases, así como la renuncia a cualquier reclamación legal, quedando el Jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.

Para cualquier duda o aclaración, contactar: info@fundacioncentenerajaraba.org

Alovera, septiembre de 2010

